

**ACTA EXT. N°032 – 2026
PERIODO CONSTITUCIONAL
2024-2028**

ACTA NÚMERO CERO TREINTA Y DOS - DOS MIL VEINTICINCO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA QUE CELEBRA EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CÓBANO EL DÍA DIECISEIS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTISEIS A LAS DIECIOCHO HORAS Y SIETE MINUTOS EN LA CASA DE LA CULTURA, COBANO.

Con la presencia de las siguientes personas:

PRESIDENTE
Minor Centeno Sandi

PRESIDENTA Y SINDICA SUPLENTE

Olga Ledezma Moncada
CONCEJALES PROPIETARIOS
Francisco Madrigal Céspedes
Carlos Mauricio Duarte Duarte
Angie Vanessa Bonilla Santana
Denia Villalobos Barahona

CONCEJALES SUPLENTE
Mario Delgado Rodríguez
Diana Salas Ibarra
Ivania Quesada Prendas
Rafael Ángel Duran Baltodano

INTENDENTE
Lic. Ronny Montero Orozco

ASESORA LEGAL
Lic. Aralyn Villegas

SECRETARIA a.i.
Paz Zúñiga Pérez

AUSENTES

VICE INTENDENTA
Zulay Mora Jiménez

ENCARGADO DE TRANSMISION
Diego Céspedes Núñez

Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión sometiendo a consideración del Concejo el orden del día propuesto para esta sesión.

PRESIDENTE: Se realiza el nombramiento de la señorita Paz Zúñiga Pérez como secretaria Ad Hoc, ya que la señora Roxana Lobo Granados no se pudo presentar desde el día 16 de marzo por motivo de vacaciones.

ARTICULO I. ORACION
ARTICULO II. PRESENTACION DE PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2026

ARTICULO I. ORACION
A cargo de la concejala Ivania Quesada Prendas

ARTICULO II. PRESENTACION DE PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2026

[illegible][illegible][illegible][illegible]

- b. Expositora: Laura Segura Muñoz. Departamento de Presupuesto. **ASUNTO:** Presupuesto extraordinario I-26.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO,
CÓBANO

Elaborado por:
Licda. Laura Segura Muñoz,
Presupuesto
Licda. Yorleny Madrigal Villegas,
Administración Tributaria y Financiera
Bach. Diego Céspedes Núñez
Encargado Talento Humano

[illegible]

Detalle general de egresos

PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROGRAMA I - DIRECCION Y ADM GENERAL	PROGRAMA II - SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III - INVERSIONES	PRESUPUESTO EXT-01-2026	%
0.REMUNERACIONES	74,513,692.63	52,992,121.16	7,289,490.15	134,795,273.94	7%
1.SERVICIOS	88,742,174.31	213,134,639.58	110,479,554.49	412,356,368.39	23%
2.MATERIALES Y SUMINISTROS	33,299,155.00	55,727,723.03	35,151,079.90	124,177,957.93	7%
3.INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0%
4.ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0%
5.BIENES DURABLES	45,725,000.00	29,787,288.23	995,087,775.01	1,010,600,063.24	56%
6.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	75,555,415.49	19,183,461.36	0.00	94,738,876.85	5%
7.TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0%
8.AMORTIZACION	0.00	0.00	33,000,000.00	33,000,000.00	2%
9.CUENTAS ESPECIALES	500,000.00	0.00	89,926.10	589,926.10	0%
TOTAL	318,335,407.44	370,825,233.36	1,121,097,825.65	1,810,258,466.45	

GASTOS PROGRAMA

EGRESOS PROGRAMA I	318,335,407.44
ADMINISTRACION GENERAL	317,110,407.44
AUDITORIA INTERNA	1,225,000.00
EGRESOS PROGRAMA II	370,825,233.36
EDUCATIVOS, CULTURALES, DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	22,603,019.97
GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	80,525,308.46
GESTIÓN DE RIESGO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CANTONALES	1,000,000.00
GESTIÓN Y CONTROL URBANO	130,090,303.61
PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	41,829,235.93
SERVICIOS SOCIALES	37,226,981.31
ZONA MARÍTIMO TERRESTRE	57,550,384.08

GASTOS PROGRAMA

EGRESOS PROGRAMA III	1,121,097,825.65
GESTION VIAL CANTONAL	1,058,302,894.85
MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DISTRITO CÓBANO	212,065,119.84
Ley 8114 CARPETA ASFALTICA MANZANILLO CUESTA ATARDECER DORADO-PLAZA DEPORTES RUTA C8-01-109	258,427,598.29
CONSTRUCCION ACERAS EN EL DISTRITO DE CÓBANO, SEGÚN PVQCD (Ley N° 9976)	11,570,000.00
MEJORAMIENTO VIAL RUTA C8-01-038 MANZANILLO: CUESTA CAVALLINI	38,388,922.72
COLOCACIÓN TSB3, FRENTE A RANCHO ESPERANZA EN RUTA C8-01-037	60,000,000.00
REVESTIMIENTO EN LA ALCANTARILLA DE CUADRO MARÍA CRUZ Y EN PASO ENTRE PARCELA MENCHITA	92,373,258.00
CONST. DE CUNETAS, CABEZALES, GUARDA VIDAS Y BACHEO EN EL DISTRITO DE COBANO	20,000,000.00
CONSTRUCCION PUENTE SOBRE EL RIO NEGRO DEL DISTRITO DE COBANO	385,500,000.00

GASTOS PROGRAMA

INVERSION COMUNAL	62,794,930.80
DEPORTE Y RECREACIÓN DISTRITAL CÓBANO (3%)	35,589,926.10
MEJORAMIENTO EN EL ACUEDUCTO RURAL EL MOLINO EN LAS DELICIAS	11,305,004.70
MEJORAMIENTO EN LA INFRAESTRUTURA URBANA Y ORNAMENTAL EN RUTA LOS CARAOS-COBANO	13,000,000.00
SUMINISTROS PARA MEJORAS EN SALÓN COMUNAL EN CABUYA	2,900,000.00

TOTAL PRESUPUESTO

¢ 1,810,258,466.45



MUCHAS GRACIAS

PRESIDENTE: Da la palabra a Don Ronny.

RONNY: Muchas gracias Sr. presidente, importante hacer mención de algunas cosas, ya las compañeras lo explicaron. Primero este no es el presupuesto extraordinario que normalmente hacemos para presentar, por la improbación del Presupuesto Ordinario, se nos permitió presentar un ajustado a la Contraloría General de la República por un monto de dos mil millones y algo, aproximadamente, y ahora estamos presentando un Presupuesto Extraordinario, sobre los ingresos que se proyectaron, valga la redundancia, para que ingresen en este periodo 2026, ejemplo; el monto que establecimos para el 2026 en el ordinario, fueron exactamente de 4.445 150.709,4; como ustedes pueden ver en este presupuesto se están ingresando 1810 millones, pero incluye los 365 millones del puente de rio negro que no los teníamos, eso es un ingreso extraordinario.

Que pasa también con este extraordinario, que no incluye los 4mil y algo de millones que se enviaron el año pasado, ni tampoco incluye los ingresos extraordinarios que tuvimos en el periodo 2025, eso quiere decir, que muy probablemente para el extraordinario de este año (2026), vamos a tener alrededor 4900, 5 mil millones, quizás un poco más, para presentar en el presupuesto extraordinario 02, algo importante también de mencionar, en este caso, que al ingresar los 365millones que no los habíamos tenido, para poder completar el proyecto se tiene que hacer la compra del terreno donde va ir la calle que va a llevar al puente Rionegro/Santiago, entonces hubo que buscar la manera de conseguir esos ¢70millones y además de eso, hacer una proyección , al tener los 365millones, para incrementar el tema de interés o amortización de los intereses para realizar el pago. Algo importante, uno de los proyectos que se vieron disminuido en este caso, fue el proyecto San Isidro, frente a Rancho Esperanza, y quiero mencionar dos cosas: Uno, la construcción de la Bomba de San Isidro, establece que una de las mejoras o responsabilidades en el sitio es pavimentar el frente, que son alrededor de 110 metros, entonces, eso ya lo recibiríamos en asfalto, y es parte de este trayecto, y otra cosa es que para los que los proyectos no se les puede disminuir para que sean de menos calidad, pero si se les puede aumentar para que sean de mejor calidad, entonces, lo que se pretende con esto, es tratar, tenemos el compromiso, ya el ingeniero vial lo sabe, de que podamos ver la manera, dos cosas, una: en el momento que podamos hacer modificaciones presupuestarias, que todavía no se puede, porque estamos a falta de una autorización, de una última aprobación del ajustado, y dos: que hay varias cosas que tomar el cuenta, por ejemplo, para el préstamo de los 365 millones en su momento, se había solicitado al Banco Popular, que nos otorgara un año, me parece, de gracia, entonces, tenemos que revisar, si con todo lo que hemos tenido que realizar, para que nos hiciera entrega de ese dinero, lo favor a tener a favor entonces utilizaríamos ese dinero también para aumentarlo, y entre otras cosas, que ya hemos valorado, tanto en el ajustado del ordinario del 2026 como en este extraordinario que se esta yendo, eventualmente, poder completar el proyecto (San Isidro), disminuyéndole claramente, ciento y restos de metros que van a hacer asfaltados por la empresa, que ya de por si, va a tener que realizarlo, decirle, que este TSB3, lo único que quedaría faltando es tirarle después encima, para que se entienda mejor, una capa de asfalto que eso es lo que pretendemos hacer inmediatamente, una vez que tengamos la opción de valorar modificaciones presupuestarias, estando aprobado el presupuesto, por supuesto, y también una vez que nosotros podamos realizar modificaciones para prever en el ordinario 2026 cuales son los dineros que eventualmente podríamos utilizar para completar ese proyecto, porque lo demás, o varios de los demás no fueron tocados, uno: porque son de la ley 8114, este proyecto no es de la ley 8114, y dos: porque si nos vamos a ver los proyectos que fueron dejados, por así decirlo, tampoco iban a cubrir el monto total, para poder realizar el proyecto en su totalidad, y tres: como ya lo mencioné está prevista la construcción de esos cien y algo de metros de asfalto que corresponde a la empresa que va a poner en funcionamiento, a la espera de los últimos permisos, de la bomba de San Isidro.

Por ultimo decir, que este presupuesto va por ¢1.810.258.466,45, y que incluye muchas cosas que son, mas bien, todo lo que eventualmente se debió haber tomado en el ordinario y de lo único, eventualmente, que se pudo haber disminuido fueron de proyectos, cabe anotar que, el proyecto de Delicias que iba por 30millones para el apoyo a la asada, no se va a dar; solamente, quedaron 12millones que son para Cabuya y Delicias, entonces, para que vean que no es solamente una comunidad que lamentablemente tuvimos, por ahora, cabe mencionar, que por ahora, disminuirle para la presentación, para lograr ajustar el proyecto, el presupuesto, sin embargo, la intención es una vez que podamos hacer modificaciones, y una vez estando aprobado este presupuesto por la Contraloría General de la República, ojalá, podamos retomar, varias cosas que eventualmente, podríamos utilizar para esos proyectos y para los que nos escucharon en este presupuesto, recordarles una vez más, este presupuesto no incluye todos los ingresos y liquidaciones que hemos tenido, que muy probablemente aumente a mas de ¢5mil millones por las improbaciones de presupuesto que han habido, y por lo tanto ese es nuestro proceso a seguir una vez que hallamos enviado este presupuesto, el presupuesto 02-2026 donde irían todos los proyectos que se quedaron del ordinario, que no fue posible incluirlos, y además de eso, todos los proyectos que ya habían sido aprobados en otros presupuestos extraordinarios en el año 2025 para que claro los señores concejales, presidente, sindica y todas las personas que nos siguen en redes sociales.

PRESIDENTE: Según los últimos cambios del Código Municipal, y algunas disposiciones nuevas de la Contraloría, los presupuestos se deben de ver con tres días de anticipación, me parece sensato y oportuno comisionar los tres documentos que acabamos de ver, el presupuesto extraordinario 1-2026, Plurianual ajustado extraordinario I-26 y Plan Anual Operativo Extraordinario I-2026 para que sea la comisión de presupuesto que presente un dictamen.

El presidente da un recordatorio, que los documentos igual se encuentran en los correos de cada uno para que les den el estudio del caso, si hay alguna duda, la canalizan por medio de la comisión, y será de mucho provecho tener a las compañeras y al ingeniero Franklin el jueves en la sesión extraordinaria para cualquier consulta.

Sé da pase a la Comisión permanente de hacienda y Presupuesto, para presentar dictamen en sesión extraordinaria 33-26, convocada para el jueves 19 de marzo de 2026 a las dieciocho horas.

*****U.L.*****

PRESIDENTE. Sin más asuntos por tratar al ser las diecinueve horas con once minutos de la noche se levanta la sesión. Buenas Noches.

Sr. Minor Centeno Sandí
PRESIDENTE

Srta. Paz Zúñiga Pérez
SECRETARIA ad hoc